



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 10 de Mayo del 2023

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título I, Artículo 26 inciso N°6 donde indica: **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA N° 071/2023

1. Dese de alta como Técnicos Haz-Mat, a los siguientes voluntarios de la Institución, que cumplieron con los requisitos de aprobación establecidos en la norma NFPA 470, para nivel Técnico Haz-Mat.

NOMBRE	RUT	COMPAÑÍA
M ^{ra} Raquel Arancibia Muñoz	13.901.890-7	Segunda
Guillermo Rojas Romero	15.662.075-0	Segunda
Natalia Orellana Pérez	18.294.966-3	Segunda
Simón Díaz Quezada	17.316246-4	Quinta
Nicole Gómez Godoy	16.627.771-K	Novena
Patricio Díaz Huerta	17.461.753-8	Novena

2. Los voluntarios que aprobaron dicho curso, al momento de salir a servicios de 10-5, 10-6 y 10-12 (cuando el servicio involucre materiales peligrosos o gases combustibles), deben identificarse como Técnico Haz-Mat.
3. Nómbrase como Operadora Haz-Mat a la voluntaria de la Tercera Compañía, Srta. **Liza Villanueva Bono**, la cual cumplió y aprobó el nivel de Operador Haz-Mat.

CUARTEL GENERAL
AVDA. 5 DE ABRIL N° 258
FONOS: 22531 6046 - 22534 2355



CENTRAL DE ALARMAS
FONOS: 22776 0238 - 22534 4679
ALARMA: 22531 2020

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.

Sfm/Comandante
Distribución habitual

